

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA PRODUPAC S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 14 días del mes de marzo del 2018, en las oficinas de la compañía se reúnen en Junta Universal los accionistas de la compañía PRODUPAC S.A., la señora Martha María Raad Briz y el señor Marcelo Xavier Torres Bejarano, cuya participación en el capital de la compañía en acciones de un dólar cada una y por un monto total de \$ 800.00 de capital suscrito y pagado, como consta en el cuadro siguiente:

ACCIONISTAS	TOTAL
MARTHA MARIA RAAAD BRIZ	799
MARCELO XAVIER TORRES BEJARANO	1
TOTAL	800

Hallándose reunido todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta la señora Martha Raad Briz y actúa como secretaria AD-Hoc de la misma la señorita Lady Cruz Guzmán. La presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

- 1.- Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.
- 2.- Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico en el año 2017.
- 3.- Conocer y resolver los estados financieros correspondientes al estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y al estado de resultados del período 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.
- 4.- Conocer y resolver el informe del Estado de Flujos de Efectivo.

PUNTO UNO.- Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017: Después del análisis respectivo la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario sobre el Ejercicio económico 2017: Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado el Comisario de la Compañía respecto al ejercicio 2017. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad. La Junta en forma unánime ratifica las funciones por el Comisario, durante el ejercicio económico 2017.

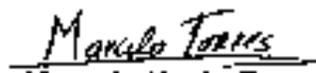
PUNTO TRES.- Conocer y resolver los Estados Financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y al Estado de Resultados del período 01 de enero al 31 de diciembre del 2017: A continuación, se somete a consideración de la Junta Los Estados Financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y al Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, los cuales después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver el informe de Estado de Flujos de Efectivo Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Gerente General, respecto al informe del Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2017. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.

Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaría es firmada por los presentes:

A las 15:00 PM se levanta la sesión.


Martha María Rabad Briz
Accionista


Marcelo Xavier Torres Bajarano
Accionista


Martha María Rabad Briz
PRESIDENTA


Stefania Andrade G.
Secretaria